ARCHIVO: FEDER 4C TON

ARCHIVO. Secretaria de Gobierno. Federal 13 de agosto de 1823.-El supremo poder ejecu tivo de la república, acuerda que Manuel acin to Fuentes y Francisco Gómez de Argüello, pasen en comisión al antiguo archivo de la secreta ría de Gobierno, a arreglar los"papeles"hacien do de ellos las tres separaciones que corres ponden:1]Politico;2] Hacienda y 3] Guerra y los distribuyan en los respectivos departamen tos del ministerio general. B117.1 exp.50407 leg.2406 fol.1.

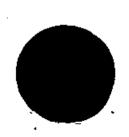
ARCHIVO -Secretaria del obierno federal.

25 de agosto de 1823. Atendiendo a que la salud del señor Francisco Gómez de Argüello, no le permitia continuar en el arreglo del archivo, vuelva a servir en la contaduría general.

B117.1. exp. 50408 leg. 2606

ARCHIVO DEL GOBIERNO FEDERAL .-

8 de agosto de 1835.-Morrador de la nota dirigida al contador mayor de cuentas de la federación, indicabdole que el jefe del estado de Gua temala, se le entregaron algunos documentos reco gidos entre las dueñas de cajones y pulperías. de la plaza mayor, documentos que pertenecen a los archivos de la federación. Estos documentos fueron enviados a dicha contadurís, para que in vestigara sú procedencia. B117.1. exp.50419 leg.2406



ARCHIVO DEL GOBIERNO FEDERAL.
11 de septiembre de 1835.- Miguel Ignacio de
Talavera, comisionado por el gobierno de la fe
deración para el traslado a l Salvador de los
archivos, solicita de la comandancia general
del estado de Guatemala, le designe como ayudan
te al señor Vicente Ferrer.
B117.1. exp.50418 leg.2406

ARCHIVO.- Federación

20 de septiembre de 1835.- Miguel Ignacio Talavera, comisionado para el arreglo de los archivos de la federación que deberían ser enviados a la ciudad de San Salvador, sede del gobierno supremo, pide se le asigne algún ayudante. Fué nombrado Vicente Ferrer. B95.1. exp.84605 leg 3618

ARCHIVO.- Federak
7 de enero de 1836.-Acuerda el Presidente de la República, cuya sede estaba en San San vador, comisionar al Secretario de Estado y del Espacho de Hacienda, C., Antonio Rivera, para que traslade desde la ciudad de Guatemala el archivos y muebles de las Secretarias de Gobierno y objetos de guerra.

B10.6 exp.4017 leg 183 fol.1.

ARCHIVO Departemento de Hacienda.

24 de febrero de 1840. Extractos de los asuntos pendientes, cuyos expedientes - estaban en el archivo del departemento dehacienda, delmministerio general.

B117.1. exp. 50427 leg. 2406 fol. 2.

ARCHIVOS - Federales -

29 de mayo de 1840.-Habiendo el gobierno de Gustemala, por decreto de fecha 26 aprobado el convenio celebrado el día 13 con el de El Salvador y en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 6º, designa al se nor Manuel Antonio Gordon para que en celi ded de comisionado, reciba los documentos que formaban el antiguo erchivo de la fede ración y los traslada de pan Salvador a Guatemala.

B117.1. exp.50426 leg.2406

ARCHIVO Eederal.

4 de junio de 1840. El Ministro General del Gobierno de El Salvador, acusa recibo de la nota del de Guatemala, en que informó haber aido nombrado Manuel Antonion Gordón, para que custodiaria el archivo de la rederación, que desde Guatemala condujo a San Salvador, el ex Presidente Gral. Francisco Morazán.

B118.4. exp. 52239 gleg 2438 fol. 56

ARCHIVO DE LA FEDERACION.-

11 de septiembre de 1843. Borrador del oficio dirigido al administrador general de rentas, quien temparbajo su custodia parte del archi vo de la extinguida federación, para que per mita a los comisionados por el gobierno de Nicaragua, señores Máximo Jérez y Pbro.Miguel Munoz, selecciones los documentos relacionados con asuntos de aquel Estado y se les entregue. B117.1. exp. 50434 leg. 2406

ARCHIVO rederación.

10 de julio de 1847. Inventario de los pape les entregados, por el gobierno de El alvador al señor arlos Antonio Meany, comisionado por el de Guatemala, para su traslado a ésta. 2117.2. 2dp.50728 leg 2416 ARCHIVO.De la federación.

21 de junio de 1875. El ministro de gobernación, justicia y negocios eclesiásticos, ordena al encargado del archivo general del gobierno, entregue al señor Lic. Francisco Goní zález Campo, Esdribano de Cámara, la porte del archivo federal depositado en dicha oficina. B117.1. exp.50465 leg 2406